CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
(No 023 - 2023)

EL SUSCRITO SUPERVISOR
CERTIFICA QUE:

RESGUARDO INDIGENA MUISCA DE FONQUETA Y CERCA DE PIEDRA identificado con NIT: **900.558.335**, cumplió con las obligaciones pactadas en el **CONTRATO** número (023 - 2023) del 28/06/2023

El objeto del contrato es: **"BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DEL SAN PEDRO MUISCA EN EL RESGUARDO INDÍGENA DEL MUNICIPIO DE CHÍA**
Se autoriza el pago No. (01) De (01), correspondientes al plazo comprendido entre el Veintinueve (29) de Junio de dos mil Veintitrés (2023) y el Tres (03) de Julio de dos mil Veintitrés (2023), por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE.**, conforme a lo pactado en la cláusula Cuarta del mencionado contrato.

RUBRO PRESUPUESTAL		VALOR TOTAL DEL REGISTRO PPTAL	VALOR DE ESTE PAGO	SALDO POR PAGAR DEL REGISTRO
CUENTA	FUENTE - ARTICULO			
23041833012020 2517500070732. 3.2.02.02.009	1101	$30.000.000	$30.000.000	$ -

El contratista **Persona Jurídica** la que consta que ha efectuado el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social con **de Fecha 07/07/2023** Integral en salud y pensiones, y riesgos profesionales Verificado el monto de cada uno de los aportes en la planilla, se constató que se ajusta a la base de liquidación correspondiente al valor del contrato/convenio.

Así mismo dejo constancia expresa que los documentos recibidos del contratista el día 17 de Julio de 2.023; fueron revisados detalladamente, verificando que cumplen completamente en su contenido, con los requerimientos legales y contractuales establecidos.

En cuanto a la evaluación del proveedor, dejo constancia que se verificó, según evaluación realizada en el formato de **re-evaluación** que el servicio suministrado durante este periodo fue:

Excelente___ Bueno X Regular___ Deficiente___ Malo__

La presente certificación se expide como evidencia de la ejecución contractual, y para efectos de pago, en la Dirección de Cultura - Secretaria de Desarrollo Social, a los (17) días del mes de Julio de dos mil Veintitrés (2.023).

JOSE ALBERTO SUAREZ BARRERA
SUPERVISOR:

Elaboro: **Samir Peña**

Powered by CamScanner